

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2020

A los 29 días del mes de abril de 2020, siendo las 11 horas, se reúnen en primera convocatoria, la totalidad de los Señores Accionistas de Newsan S.A. (la "Sociedad") en Asamblea General Ordinaria, cuya nómina y acciones con derecho a voto constarán en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2. Se encuentra asimismo presentes El Sr. Rafael Vieyra -en su carácter de Director y Vicepresidente-, el Sr. Eduardo Luis Billinghamurst -en su carácter de representante de la Comisión Fiscalizadora- y el Sr. Santiago López Aufranc -en su carácter de gerente de legales de la Sociedad-.

Toma la palabra el Sr. Rafael Vieyra, en su carácter de Vicepresidente, quien declara formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con la asistencia de accionistas titulares de acciones representativas del 100% del capital de la Sociedad, por lo que la presente Asamblea podrá celebrarse en los términos del Artículo 237, *"in fine"* de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, siempre que se obtenga unanimidad en todas y cada una de las decisiones adoptadas. Asimismo pone en conocimiento de los presentes que en virtud de las medidas que restringen la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, así como sus correspondientes prórrogas, la presente Asamblea es celebrada a distancia, a través del sistema de videoconferencia denominado WEBEX, medio que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

Al respecto, el Sr. López Aufranc deja constancia de que se han tomado los siguientes recaudos de acuerdo a lo previsto en la Resolución General RESGC-2020-830-APN-DIR#CNV: (i) se garantizó la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la participación en la reunión a distancia se realiza mediante plataforma que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras durante toda la reunión, como su grabación en soporte digital; (iii) se ha informado a los accionistas de manera clara y sencilla cuál es el canal de comunicación elegido, cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación y cuáles son los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia por medios digitales; (iv) los accionistas que representan el 100% de las acciones con derecho a voto han comunicado su asistencia a esta Asamblea y se encuentran presentes; (v) el representante legal conservará copia en soporte digital de la grabación de la presente Asamblea por el plazo de 5 años, y estará a disposición de cualquier socio; (vi) finalizada la reunión, el representante legal emitirá acta del presente acto a modo de "acta volante" que será transcrita al Libro de Actas de Asamblea de la sociedad y suscripta por él en tal carácter; (vii) se encuentra presente el Sr. Billinghamurst en representación del órgano de fiscalización quien puede ejercer sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos en la resolución de la CNV referida al inicio.

A continuación, el Sr. López Aufranc mociona por que se apruebe (i) la celebración de la presente Asamblea a distancia; y (ii) el registro de asistencia que se exhibe, cuyo contenido será transcrito, cuando la situación lo permita, al Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea y será suscripto por el representante legal de la Sociedad, al igual que la presente acta, la que revestirá el carácter de "acta volante" hasta que pueda ser transcrita al libro respectivo. Puesto a consideración de los presentes, la moción es aprobada por unanimidad.

Retoma la palabra el Sr. López Aufranc quien informa que con fecha 20 de abril de 2020 la Sociedad ha recibido distintas comunicaciones cursadas por los Directores Titulares: Luis Santiago Galli y Maria Fernanda Torquati y por los Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora Carlos Osvaldo Gruneisen y Carlos Alberto Montero, informando al Directorio y solicitando hacer saber a los accionistas la imposibilidad de asistencia a la presente Asamblea por cuestiones de índole personal.

Toma la palabra el Sr. Lucas Suaya en representación de los accionistas, y habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Sr. López Aufranc, manifiesta que no tiene objeción alguna que efectuar en representación de los accionistas que representa, y aprueba para que la Asamblea sea presidida por el Sr. Rafael Vieyra.

Toma la palabra el Sr. López Aufranc quien pone a consideración el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta:** Toma la palabra el Sr. Lucas Suaya y mociona designar al representante de los accionistas Sr. Rubén Lucio Cherñajovsky y American Logistic S.A. para firmar el acta. Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad de los presentes.

Acto seguido se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (todos ellos en forma consolidada e individual), Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nro. 29 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado al 31 de diciembre de 2019:**

El Sr. Vieyra deja constancia que los documentos en consideración comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y referidos en el punto del orden del día, han sido puestos a disposición con la suficiente antelación de los señores accionistas haciéndoles llegar una copia.

Toma la palabra el Sr. Lucas Suaya y expresa que siendo exacto lo expuesto mociona para que se apruebe la documentación mencionada omitiéndose su lectura y transcripción. Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando aprobada la documentación referida.

Seguidamente se somete a consideración el tercer punto del Orden del Día: **3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico Nro. 29 finalizado el 31 de diciembre de 2019:**

El Sr. Vieyra expresa que tal como se desprende de la documentación aprobada, el ejercicio en consideración ha arrojado resultado negativo de \$ 973.224.255 (Pesos Novecientos Setenta y Tres Millones Doscientos Veinticuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco).

Toma la palabra el Sr. Lucas Suaya quien mociona para que el resultado del ejercicio sea absorbido con la cuenta de ganancias acumuladas que surge de los estados contables y se destine el remanente de dicha cuenta, es decir la suma de \$959.085.455 (Pesos Novecientos Cincuenta y Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco) a la cuenta de Reserva Especial ya constituida para hacer frente al capital de trabajo y/o inversiones de cualquier índole y/o financiamiento de la expansión de la compañía a otros países y/o futuras distribuciones de dividendos, y delegar en el Directorio la facultad de desafectar y aplicar a su destino la reserva antedicha, incluso para la distribución de dividendos.

Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad aprobándose absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 973.224.255 (Pesos Novecientos Setenta y Tres Millones Doscientos Veinticuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco), con las ganancias acumuladas y se destine el saldo de dicha cuenta, es decir la suma de \$959.085.455 (Pesos Novecientos Cincuenta y Nueve Millones Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco) a la cuenta de Reserva Especial a los fines mencionados en el punto en consideración, aprobando también la delegación efectuada.

Seguidamente se somete a consideración el punto cuarto del Orden del Día: **4) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Fabio Alejandro Delamata, Martin Koltan y Gustavo Luis Castelli. Tratamiento de la gestión de los Directores renunciantes. Designación de nuevos Directores en su reemplazo. Reorganización del Directorio:**

Retoma la palabra el Sr. López Aufranc y expresa que la Sociedad ha recibido de los Sres. Martín Gabriel Koltan, Fabio Alejandro Delamata y Gustavo Luis Castelli unas notas mediante las cuales comunican su renuncia irrevocable a sus cargos de Directores Titulares y Director Suplente respectivamente, y a los honorarios que pudieren corresponderles. Los accionistas aceptan por unanimidad las renunciaciones presentadas por los Sres. Martín Gabriel Koltan, Fabio Alejandro Delamata y Gustavo Luis Castelli dejando constancia de que tales renunciaciones no fueron presentadas de forma dolosa ni intempestiva, toman nota de la renuncia a los honorarios efectuada por los Sres. Directores y agradecen dicho gesto. Asimismo, se resuelve por unanimidad aprobar la gestión de los Directores renunciantes, desde su designación hasta el día de la fecha.

El Sr. López Aufranc manifiesta que en virtud de las renunciaciones consideradas anteriormente, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Estatuto Social, corresponde que los accionistas designen dos Directores Titulares y un Director Suplente.

Toma la palabra el Sr. Lucas Suaya y mociona que se designe a los Sres. Álvaro Javier Fabeiro y René German Ceballos como Directores Titulares en reemplazo de los Directores Titulares renunciados y a los Sres. Fabio Alejandro Delamata y Martín Gabriel Koltan, como Directores Suplentes. Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad. Al respecto manifiesta que la vigencia de las designaciones realizadas será hasta la finalización del mandato de los actuales Directores.

En virtud de lo expuesto el Directorio queda compuesto de la siguiente manera:

Presidente

Luis Santiago Galli, D.N.I. N° 18.021.283 - designado por la Asamblea de fecha 5 de abril de 2018, continúa en su cargo.

Vicepresidente

Rafael Vieyra, D.N.I. N° 22.825.438 - designado por la Asamblea de fecha 5 de abril de 2018, continúa en su cargo.

Directores Titulares

- Maria Fernanda Torquati, D.N.I. N° 17.511.694 - designada por la Asamblea de fecha 5 de abril de 2018, continúa en su cargo.
- Álvaro Javier Fabeiro, D.N.I. N° 22.656.116 - designado por la Asamblea del día de la fecha.
- René German Ceballos, D.N.I. N° 20.325.753 - designado por la Asamblea del día de la fecha.

Directores Suplentes:

- Martín Gabriel Koltan, D.N.I. N° 22.588.865 - designado por la Asamblea del día de la fecha
- Fabio Alejandro Delamata, D.N.I. N° 20.682.694 - designado por la Asamblea del día de la fecha.
- Juan Ignacio Moine, D.N.I. N° 18.260.674 - designado por la Asamblea de fecha 5 de abril de 2018, continúa en su cargo.
- María Cecilia Yad, D.N.I. N° 17.968.666 - designada por la Asamblea de fecha 5 de abril de 2018, continúa en su cargo.

A continuación, pasa a considerarse el quinto punto del Orden del Día: **5) Consideración de la gestión y remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019:**

El Sr. Lucas Suaya mociona por aprobar la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora actuantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, efectuando votos de reconocimiento por la labor desarrollada, y propone considerar la remuneración en un punto adicional del Orden del Día que se tratará al final de la Asamblea. Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad.

Acto seguido se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: **6) Determinación de la retribución del contador dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019:**

Toma la palabra el Sr. Vieyra y mociona se apruebe en \$ 5.477.197 (Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Ciento Noventa y Siete) los honorarios del contador dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se somete a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **7) Designación del Contador Público Independiente que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que concluirá el 31 de diciembre de 2020:**

Toma la palabra el Sr. Suaya y mociona designar como Auditores de los Estados Contables que cerrarán el 31 de diciembre de 2020 a las firmas Deloitte S.A. y Deloitte & Co. S.A. designando al

Contador Público Daniel Alberto Lucca como Auditor Titular y al Contador Sergio Edgardo Cortina como Auditor Suplente dejándose constancia que la declaración jurada de contador público para ser designado como Auditor Titular y Suplentes han sido puestas a disposición de los accionistas con suficiente antelación. Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación se somete a consideración el octavo punto del Orden del Día: **8) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos por el término de 1 año:**

Toma la palabra el Sr. Lucas Suaya y conforme instrucciones recibidas por sus mandantes, resuelve elegir como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Carlos Osvaldo Gruneisen, Eduardo Luis Billinghamurst, y Carlos Alberto Montero; y como Miembros Suplentes de dicho órgano, en reemplazo del respectivo titular, a los Sres. Arnaldo Mario Gusella, Eduardo Saraví y Hugo Juvenal Pinto. A tales fines aclara que los Sres. Billinghamurst, Montero, Saraví y Pinto, revisten el carácter de “independientes”, de acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de Valores.

Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad de los presentes.

El Sr. López Aufranc informa que los accionistas han solicitado la inclusión de un punto adicional al Orden del Día fijado para la presente asamblea, el cual es: **Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia (\$ 35.828.829) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la CNV.**

Siendo que la presente es celebrada de forma unánime, si todos los accionistas están de acuerdo, procederemos a tratar dicho punto adicional. Habiendo todos los accionistas consentido, y teniendo en cuenta el carácter de unánime de la presente así como la conformidad de la totalidad de los accionistas titulares del 100% del capital social y de los votos de la Sociedad, se resuelve por unanimidad incluir dicho punto adicional y proceder a su consideración.

El Sr. López Aufranc informa que corresponde que la presente Asamblea considere las retribuciones percibidas como sueldo por los Directores Titulares Luis Santiago Galli, Rafael Vieyra, María Fernanda Torquati, Fabio Delamata y Martín Koltan por sus funciones técnico-administrativas. Toma la palabra el Sr. Lucas Suaya quien manifiesta que considerando las tareas desarrolladas por los directores titulares y su dedicación, los parámetros del mercado, los resultados del ejercicio y los topes previstos por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, mociona para que se apruebe la suma total de \$ 35.828.829 como remuneraciones percibidas como sueldos por el directorio. Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11.20 horas, se da por finalizado el acto asambleario a distancia, previa lectura y ratificación del acta correspondiente.

Rafael Vieyra (Director) – Eduardo Billinghamurst (Síndico) – Lucas Suaya (representante de los accionistas).